



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3295/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 1055/2023-Decanato se designa a la Abogada Carla Antonela Ochoa como Secretaria del Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales respectivamente.

Que en reunión plenaria del Área de Investigación y Comunicación del día 20 de abril de 2026 se propone la postulación de un/a nuevo/a secretario/a del Área decidiéndose por unanimidad designar a la Licenciada Carolina Belén TIEPPO.

Que el Departamento de Ciencias Sociales, Ad-Referéndum del Consejo Departamental, prestó acuerdo favorable a lo solicitado y elaboró posteriormente el anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Licenciada Carolina Belén TIEPPO (DNI N° 39.090.621) como Secretaria del ÁREA DE INVESTIGACION Y COMUNICACIÓN del Departamento de Ciencias Sociales de esta Unidad Académica a partir del 20 de abril del año 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FMR



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas